



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA EL CONCURSO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL CUALIFICADO, OFICIALES DE PRIMERA, CON CARGO AL PROGRAMA DE EMPLEO AGRARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA PARA EL AÑO 2021-22.

VALORACIÓN Y SELECCIÓN DE OFICIALES DE PRIMERA DE ALBAÑIL PARA OBRAS PFEA 2020-21 CON INICIO PREVISTO DE CONTRATO EL 01 DE ABRIL DE 2022.

ASISTENTES:

Integrante de la Comisión de valoración	Puesto que desempeña
Natividad Casado Gámez	Presidenta
Miguel Vegas Cuenca	Vocal
Iluminado Molina Ruz	Vocal
Pablo Ramos Bustos	Secretario

No asiste: José Cobos Gutiérrez, vocal.

Reunidos, en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, Palacio Consistorial, en las dependencias de RR.HH., a las 12:30 h. del día 21 de marzo de 2022 al objeto de la convocatoria arriba expresada, con quorum suficiente, se estudia la preselección remitida por el SAE para 15 oficiales de 1ª de albañilería para obras PFEA de Antequera denominadas Reurbanización de calle Antonio González Chuzo – tramo norte; Reurbanización de Calle La Vega, tramo Merciallas-Taza; Reurbanización Bda. La Paz 1ª Fase; Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Antequera año 2021.

Por la presidencia se explica que, en cumplimiento de las bases de la convocatoria convenientemente aprobadas por Junta de Gobierno Local de 04 de octubre de 2021 y debidamente publicadas, han sido remitidos por el SAE dos candidatos para cada puesto, los cuales a la aplicación de los baremos de la convocatoria, criterios 6.1 de Prioridad, 6.2 de Méritos profesionales y 6.3 de Acciones Formativas, dan como resultado la relación ordenada de candidatos que constituyen el documento ANEXO I.

Los 15 contratos necesarios para las obras relacionadas tendrán una duración de 45 días, y serán distribuidos a razón de 4 oficiales para las dos primeras actuaciones, 5 para la Reurbanización de Bda. La Paz y 2 para el último programa de Mantenimiento y Limpieza.

De la relación definitiva de candidatos remitida por el SAE quedan fuera de valoración un solicitud de un candidato que no reúne las condiciones exigidas y un no presentado, quedando por tanto fuera del listado de suplentes.

La selección de los candidatos remitidos por el SAE se ordena según los criterios de las bases y los criterios que rigen los Planes PFEA. Dado que entre los candidatos propuestos hay 9 que no han participado en programas anteriores, éstos constituyen los primeros puestos en la selección, según la puntuación de cada uno en aplicación de las bases.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001CF29400N2F1B4V3A6R8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

NATIVIDAD CASADO GAMEZ-ADMTVO. PRESUPUESTO - HABERES - 21/03/2022
ILUMINADO MOLINA RUZ-ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL - 21/03/2022
MIGUEL VEGAS CUENCA-CAPATAZ - 21/03/2022
PABLO MANUEL RAMOS BUSTOS-PATRIMONIO-INVENTARIO - 21/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/03/2022 13:58:10

DOCUMENTO: 20221897108
Fecha: 21/03/2022
Hora: 13:58

CSV: 07E6001CF29400N2F1B4V3A6R8





Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Se mantiene el criterio adoptado por la Comisión en la sesión anterior de 05 de noviembre de 2021 al respecto de los criterios de resolución ante posible empate entre dos o más candidatos en aplicación a los criterios de valoración.

En base a lo expuesto, por unanimidad de los asistentes se aprueba dar por válida la relación de candidatos baremada recogida en el ANEXO I, documento que constituye parte indisoluble de la presente acta provisional según la cláusula 7ª de las bases de la convocatoria y seleccionar a los candidatos marcados del 1 al 15 (ambos incluidos) en la relación mencionada para la formalización de los respectivos contratos de las obras de Antequera, quedando el resto como suplentes ante las posibles eventualidades que puedan presentarse.

Por la presidencia se ordena, en base a lo previsto en las cláusulas séptima, octava y novena, dar la oportuna publicidad al contenido de la presente acta y documento Anexo I a los efectos de transparencia y plazos y efectos de posibles reclamaciones.

Y sin más asuntos que tratar, se finaliza la reunión en el lugar arriba señalado siendo las 13:05 h. de la fecha indicada.

Antequera, a la fecha de la firma digital



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001CF29400N2F1B4V3A6R8 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

NATIVIDAD CASADO GAMEZ-ADMTVO. PRESUPUESTO - HABERES - 21/03/2022
ILUMINADO MOLINA RUZ-ARQUITECTO TECNICO MUNICIPAL - 21/03/2022
MIGUEL VEGAS CUENCA-CAPATAZ - 21/03/2022
PABLO MANUEL RAMOS BUSTOS-PATRIMONIO-INVENTARIO - 21/03/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/03/2022 13:58:10

DOCUMENTO: 20221897108
Fecha: 21/03/2022
Hora: 13:58

CSV: 07E6001CF29400N2F1B4V3A6R8

